

EL PÚBLICO FEMENINO DE LOS LIBROS DE CABALLERÍAS EN ESPAÑA, SIGLO XVI

Alejandro del Bosque*

1. LAS MUJERES: EL VALOR DEL RESPETO

Muchos varones doctísimos, zeladores del bien de las almas, deffieádo defferrar de las manos de la doncella, y de la biuda, y a veces de la monja, y de muchos otros las Dianas, Amadises, y de mas libros prophanos de los quales los menos dañofos está llenos de vanidad, y mentiras, han efcripto tratados fanctos en nuestra en nuestra lengua vulgar: Pero por la mayor parte fon libros que no curan tanto de dar paño, y exercicio al entendimiento; quanto de mover e inflamar la voluntad para las cosas de Dios. (P. de Vega)

LOS MORALISTAS DEL SIGLO XVI se preocupaban especialmente por un público femenino asiduo a los libros de caballerías en España. Lo consideraban el más susceptible de adoptar el género caballeresco como un modelo de aprendizaje. Tales obras parecían ser una guía de comportamiento inapropiado en cualquier estado de la vida de la mujer: doncellas, casadas, viudas y monjas. La tarea era descomunal. Había que desterrar, como comenta Pedro de Vega, la

*Licenciado en Letras Españolas por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y maestro en Letras Españolas, egresado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL.

presencia de esos libros profanos que vulneraban, con sus enseñanzas, la castidad femenina: virtud esperada y exigida en los cuatro estados. Los moralistas subestimaron el protagonismo de la mujer en la sociedad de su tiempo. Si puntualizan en ella es porque la perciben como una pieza del rompecabezas ideológico que debía permanecer en su sitio para no descomponerlo. Si la pieza se movía o cambiaba de lugar podía propiciar la alteración del rol social que la tradición patriarcal-religiosa le había asignado sin consultarla. Pero la pieza empezó a desplazarse con voluntad propia, y la lectura de los libros de caballerías parecía haber contribuido a ello. La lectura se volvió una subversión; y el deleitar, una acción perversa. De ahí la necesidad de exigir lecturas buenas y devotas que reemplazaran a las malas y ociosas; de ahí que la mujer aparezca siempre como sujeto de estudio, y no como sujeto de cambio. Por eso la inclusión de la mujer como eje de la discusión en la literatura didáctica es una falacia. Lo que se coloca en el centro es la perspectiva de quien la mira, y no la de ella.

La tendencia a una exclusión femenina en la literatura española medieval-renacentista no es privativa de un género en particular. Se observa tanto en un tratado misógino (*Arcipreste de Talavera o Corbacho* de Toledo), en un poema antifeminista (*Coplas de maldezir de mujeres* de Pedro Torrellas), en una novela dialogada (*La Celestina* de Fernando de Rojas) del siglo XV, en un tratado de instrucción matrimonial (*La perfecta casada* de Fray Luis de León) o en una miscelánea de orientación científica (*Examen de ingenios* de Huarte de San Juan) del siglo XVI, por citar algunos ejemplos.

Erasmus y su seguidor Juan Luis Vives coinciden cuando promulgan una igualdad educativa de los sexos. Sin embargo, el carácter excluyente prima en sus obras cuando restringen el aprendizaje de la mujer al gobierno de su casa. La actitud de que la mujer debe aprender letras al igual que el hombre cede ante el objetivo profundo y real de esta exigencia; debe aprenderlas, pero sólo para ser más virtuosa. A la mujer se le educa para excluirla de su desarrollo profesional. ¿No es esto una cruel paradoja humanista? Es preferible enfatizar, en todo caso, el carácter excluyente o

incluyente de la obra de un autor. Alfonso X es un buen ejemplo. Pilar Oñate lo identifica como el primer feminista en el siglo XIII, pues en *Las Siete Partidas* legisla a favor de la mujer al enunciar que el marido debe amar, honrar y guardar a su mujer. (Oñate, 13-14). El reconocimiento legal de la defensa de la mujer por el caballero en el Ordenamiento de la Banda (siglo XV, con Alfonso XI) es impensable sin la disposición positiva del rey sabio, quien era consciente de la inferioridad legislativa de la mujer, consignada en el derecho romano, redescubierto a fines del siglo XI. El derecho romano otorgaba la potestad sólo al hombre asociando a la mujer a expresiones como “sexo inferior o débil”; con esto se había consagrado la subordinación legal femenina. (Ruiz Guerrero, 21). De ahí el mérito de Alfonso X, aunque en el acontecer cotidiano la mujer continuara siendo discriminada.

La mujer es sometida por sus pecados, desde la perspectiva misógina; pero, irónicamente, es también sometida por sus virtudes, desde la óptica defensora. El *deber ser* conforme las virtudes es una imposición religiosa. Para los detractores la mujer es una pecadora por naturaleza, y debe ser virtuosa por religión; para sus defensores, es virtuosa por naturaleza, y debe seguir siéndolo por religión.

La participación escasa de la mujer en la vida cultural, puntualiza María Antonia Bel Bravo, obedecía “a una situación social regida por esquemas ancestralmente mantenidos que se achacan al cristianismo y que son más bien consecuencia de una falsa interpretación del propio cristianismo.” Para Cristina Ruiz Guerrero la tergiversación bíblica se origina no en las Sagradas Escrituras sino en la Patrística; por tanto, la imagen de la mujer es una construcción ideológica. Aunque la reina Isabel conformó un círculo estrecho de mujeres humanistas en su corte, éstas no influyeron en la cultura de las demás mujeres quienes seguían “consagradas a la dirección del hogar”. (Oñate, 70). Beatriz Galindo y Luisa Sigea fueron las mujeres más influyentes en el círculo intelectual de la época. (Bel 33). Galindo recibió el sobrenombre de La Latina debido a su elevado dominio de esa lengua, y Sigea descolló por su profusa cultura humanista. (Rallo, 21). Isabel es una mujer cultivada, pero

aquilata más la preservación de las virtudes domésticas femeninas; las otras, las políticas, sólo son para quien gobierna; es decir, para ella. Está más preocupada por desposar a Beatriz Galindo, su dama de confianza, con un buen partido de la nobleza (dado que La Latina carecía de una fortuna estimable, según Ximénez de Sandoval), que por difundir su talento más allá de los confines del castillo. Isabel es, según Castiglione, un modelo de mujer virtuosa pues “no ha habido en nuestros tiempos en el mundo más glorioso enxemplo de verdadera bondad, de grandeza de ánimo, de prudencia, de temor de Dios, de honestidad, de cortesía, de liberalidad y de toda virtud.

Lo que no termina con el siglo XV es la exclusión literaria de la mujer. En el siglo XVI, los tratados de instrucción femenina, en particular los matrimoniales, sí enfatizan más en su capacidad intelectual, como señala Oñate, pero lo hacen bajo el imperio de una moral reticente. Las tratadistas parecen apreciar, de pronto, el valor de la familia como eje clave en el proceso educativo de la sociedad cristiana. De ahí su proliferación. En realidad, el humanismo cristiano, señala Bennassar, influyó a favor de la rehabilitación del matrimonio, y en gran medida, debido a la influencia de Erasmo, “principal artífice de esa rehabilitación gracias a su *Elogio del matrimonio* (1518), sus *Coloquios* (1523) y su *Matrimonio cristiano* (1526)”. Se exaltaba el valor moral del matrimonio, y Juan Luis Vives secundó el ejemplo de Erasmo publicando *Institución de la mujer cristiana* (1523) “en la que concedía gran estima a la vida conyugal”. Otros tratadistas siguen pasos similares: Pedro de Luján (*Coloquios matrimoniales*, 1550), Fray Luis de León (*La perfecta casada*, 1583), Gaspar Astate (*Tratado del gobierno de la familia y estado de las viudas y doncellas*, 1597) o Juan de la Cerda (*Vida política de todos los estados de mugeres*, 1599) por mencionar algunos representantes. Algunos autores, en este periodo, se abocan al tratamiento de diversos temas educativos que atañen a la mujer: Cristóbal Acosta Africano (*Tratado en loor de las mujeres*, 1562), Juan de Espinosa (*Díálogo en laude de las mujeres*, 1580), Pedro López de Montoya (*Libro de la buena educación y enseñanza de los nobles*, 1595), entre varios.

A diferencia del siglo XV, la defensa de la mujer se matiza menos

en el XVI, centrándose más en la normatividad de su comportamiento moral. Astate apela a la homogeneidad familiar. A pesar de la intención anunciada, la obra de Astate es intransigente en sus contenidos doctrinales respecto a la mujer cuyo mejor destino y gobierno parece ser el doméstico. ¿Hasta qué punto las mujeres, principales destinatarias del exordio moralista, estaban dispuestas a asumir los paradigmas impuestos? María Eugenia Lacarra sugiere la probabilidad de una resistencia femenina frente a “los mecanismos de expiación y de coerción, como son la penitencia y la excomunión”. Lo anterior porque la imagen femenina plasmada por los educadores, advierte Mariló Vigil, no correspondía con la real. Vigil supone que las mujeres de esa época estaban más desenvueltas, eran “más charlatanas y menos enclaustradas”; de ahí, la preocupación de someterlas a un orden social en función de cuatro estados: doncella, casada, viuda y monja en los libros doctrinales de los siglos XVI y XVII. La división es estratégica: “Con todo, dividir a las mujeres –particularmente a las de entonces– en solteras, casadas, viudas y monjas es más significativo que dividir las esposas o hijas de nobles, letrados, comerciantes, soldados, campesinos, etcétera. Porque las relaciones de poder a las que están sometidas todas las mujeres se derivan, en primer lugar, de sus posiciones en la familia. Ser prisioneras de lo doméstico es lo que une a todas ellas”.

El hecho, agrega Vigil, “de que los moralistas y algunos escritores arrecien en sus diatribas contra las mujeres (a veces en tono apocalíptico), podría ser considerado como un síntoma de que la subversión femenina se expandía”. (31). Esta subversión se evidencia, particularmente, en la preferencia de un nutrido público femenino por los libros de caballerías; lectura prohibida por los moralistas. Chevalier considera que es imprudente y excesivo concluir que los libros de caballerías seducían más las imaginaciones femeninas basándose sólo en algunas situaciones aisladas, como la de la reina Isabel de Valois y las damas a su servicio, que “compran o toman prestadas numerosas novelas de caballerías: *Amadis de Gaula*, *Florisel de Niquea* y *El caballero del Febo*, entre otras”. Estima,

por lo mismo, que la historia de la cultura debe desconfiar de los moralistas. ¿Era acaso entonces la crítica moralista un simple juego retórico, sin razón de ser alguna? Sin embargo, es necesario admitir que muchas de las prohibiciones eran críticas predisuestas de una lectura, a veces superficial, de los primeros libros de caballerías. Las relaciones prematrimoniales en *Amadís* o el adulterio sugerido en *Cifar* no prevalecen en la ficción caballeresca posterior. Desde *Las Sergas de Esplandián*, continuación de *Amadís*, se “recupera” el orden social omitiendo comportamientos que pudieran parecer vergonzosos para la Iglesia. Sin embargo, la mayor parte de los adversarios del género lo condenan en función de las primeras propuestas literarias, sin molestarse en conocer o leer otras. Por eso muchas de las alusiones críticas se limitan a *Amadís* o a Oriana. Aquí, la validez de las críticas moralistas sí está en duda. En otras ocasiones, los detractores no distinguen entre un género y otro: la *Diana* (novela sentimental) es tan escandalosa como cualquiera dama de la narrativa caballeresca. La mujer española no es un enclave más en la estructura social renacentista; de serlo, no se le hubiera prestado tanta importancia didáctica en los tratados educativos ni tampoco se le habría concedido un lugar significativo en los libros de caballerías.

La duda de que si existió o no un renacimiento femenino en España, en cuanto a igualdad social, implica posturas encontradas. Mientras algunos estudiosos como Jacob Burckhardt lo sostienen, otros, como Joan Kelly lo niegan. Burckhardt, en el siglo XIX, “difundió una hipótesis que proclamaba que en la Italia de los siglos XV y XVI las mujeres de la burguesía urbana y de la aristocracia tuvieron acceso a la misma selecta educación que los hombres de su clase.” (Rivera, 115). Para Joan Kelly el ideal de igualdad entre los sexos, proclamado por los humanistas, no existió en la realidad social; se pretendió, en todo caso, reducir “la conflictividad entre los sexos”, pero el desplazamiento femenino era notorio. Freitas de Carvalho, en una postura más neutra y conciliadora, interpreta que hubo un renacimiento de la lectura en tanto ésta era concebida como un acto obligatorio: lo que la mujer debe o no debe leer. Esto, sin

embargo, no deja de ser un ejercicio autoritario. La imposición de lecturas “buenas” lacera la libertad del ser humano: derecho humanista apreciado, en teoría, por el Renacimiento. Sin embargo, el humanismo cristiano español coarta ese derecho en la mujer. La mujer es sus lecturas. Se parte del presupuesto de que leer obras devotas la transformará en una mujer virtuosa; leer en cambio obras caballerescas reavivará, con seguridad, su naturaleza “pecadora”.

La crítica moralista de la mujer como lectora de libros de caballerías tiene un sustento ideológico en la literatura de carácter excluyente producida en España, particularmente entre los siglos XV y XVI. Las posturas defensoras, hasta cierto punto, contrabalancean esta tendencia, repercuten en la mujer renacentista española y la animan a leer u oír novelas de caballerías a pesar de las prohibiciones religiosas. El público femenino confía en su capacidad intelectual y emotiva para disfrutar una lectura que considera inofensiva, y que la idealiza como ser humano. La idealización, a pesar de las desventajas que esto conlleva, concede un respeto por la dignidad femenina, infrecuente en la realidad social. El valor del respeto es una motivación ideológica que aficiona a la mujer al género caballeresco.

Entre los diversos tipos de público, el femenino era el más asiduo a la lectura de libros de caballerías en España. En su mayoría eran obras leídas por las mujeres aristocráticas, dueñas de una educación privilegiada; y escuchadas por las menos instruidas y poco favorecidas económicamente. Lo anterior no impedía que las primeras asistieran también a lecturas colectivas donde se deleitaban oyendo las aventuras narradas por el lector o lectora en turno. Luis Zapata, en su obra *Miscelánea*, relata cómo la Emperatriz y sus damas “gustaban dedicar la hora de la siesta a la lectura colectiva de libros de caballerías”. El grado de alfabetización ensanchó las diferencias sociales entre las mujeres nobles y las plebeyas, pero las coincidencias literarias en el gusto por los libros de caballerías redujeron las distancias culturales. Al mismo tiempo, las lecturas caballerescas contribuyeron a una pequeña, pero progresiva alfabetización. De haber sido inicialmente escritas pensando en un público aristocrático,

son acogidas después por uno más humilde. La mujer fue su más entusiasta receptora. Las atractivas historias escuchadas en boca de otros pudieron haber despertado, en algunas mujeres de medianos o escasos recursos, el deseo de aprender a leer, y quizá hasta escribir. Dorotea, en *Don Quijote*, admite haber leído libros de caballerías. Aprendió el don de la elocuencia en ellos, y esto le facilita su matrimonio con don Fernando, pues ambos estaban separados por la diferencia de clases.

Se piensa que la lectura en la mujer era más frecuente que en el hombre, aunque esto sea difícil de comprobar. Lo anterior no significa que la mujer renacentista española estuviera necesariamente más alfabetizada que el hombre, quien sí tenía acceso a otras áreas de estudio que a ella le estaban restringidas. En la iconografía medieval-renacentista suele mostrarse a la mujer en posición de lectura. Sin embargo, la mayor parte de las mujeres retratadas son vírgenes o santas leyendo libros litúrgicos. Los moralistas esperaban que la mujer mundana siguiera este ejemplo para imitar las virtudes de la Virgen María; se le exigía un comportamiento similar. La mujer española procuraba guardar los mandamientos divinos pues su formación cristiana así se lo pedía, pero es difícil creer, salvo que se trate de una mística, que deseara parecerse a la figura mariana: estática y pasiva. Los moralistas lamentaban que las doncellas de las obras caballerescas fueran reverenciadas como a una virgen. Más bien, el público femenino se sintió identificado con esas doncellas porque éstas no pretendían ser santas. En ellas se equilibran las virtudes cristianas (buena, misericordiosa, prudente, etc.) con las mundanas (bella, noble, rica, entre otras). La literatura moralista le exigía a la mujer renunciar a sí misma (como ser integral, con carencias y cualidades) para ser una réplica virtuosa de la Virgen. ¿Cómo pedirle a una mujer que, de modo similar a la Virgen, oculte su cuerpo, su mente, sus sentimientos? ¿Cómo pedirle que lea sólo lecturas devotas y sacrifique sus gustos literarios? ¿Es acaso respetuoso pedirle a la mujer que sea como la Virgen, dejando de ser ella misma? ¿Es respetuoso esperar que la mujer sea perfecta cuando quien la sojuzga no lo es? Los personajes femeninos de los

libros de caballerías, sobre todo las damas enamoradas de los protagonistas, eran también seres perfectos en su descripción física y moral, pero a diferencia de la figura mariana, tenían mayor libertad de expresar sus sentimientos. Eran mujeres que, pese a las imposiciones paternas, podían elegir otro destino, y amar al que las procuraba; la Virgen no tuvo poder de elección. Vives reconoce en la mujer una capacidad intelectual, pero la considera incompetente para escoger un marido. Los personajes femeninos pueden escoger, entre los caballeros que las exaltan, a aquél que más satisfaga su amor propio. Las mujeres lectoras-oidoras también podían elegir el tipo de lectura que más les placía: la caballeresca, la que las respetaba un poco más como seres humanos.

La pasividad cultural de la mayoría de las damas-protagonistas es indudable. ¿Es acaso esta una actitud respetuosa hacia la mujer de la época? Pudo haber, entre el público femenino, quienes sí asumieron con gusto o conformidad esa condición. Pero también hubo otras mujeres que no sintieron empatía con la protagonista sino con otro tipo de personajes secundarios cuyo comportamiento era menos dócil y convencional. La literatura caballeresca brinda un abanico de mujeres cuya actitud oscila entre la tradición y la transgresión. La pluralidad de personajes femeninos, dentro del extenso corpus caballeresco, es el reconocimiento respetuoso de una naturaleza humana compleja. Se le puede reprochar al género su tendencia a forjar arquetipos literarios, pero al menos amplió el reducido repertorio femenino de los moralistas. También se le puede reclamar que en algunas obras, como *Don Florindo* (1530) de Basurto, se haya construido un personaje misógino que sólo contrae matrimonio “por intereses dinásticos”, pero es un logro que se le incluya porque recuerda el carácter heterogéneo y elástico del género; y sirve, además, de contraste con otros perfiles caballerescos. En *Don Quijote* lo mismo aparecen mujeres letradas (que sabían leer, como Antonia Quijano, sobrina del hidalgo) que analfabetas (Sanchica Panza, hija de Palomeque).

Una de las razones por las que la doncella se inclina más por la lectura de novelas de caballerías es debido al tratamiento respetuoso

del hombre hacia la mujer. El caballero ama con lealtad a su señora, y nunca la desdeña “como a sirvienta”. Sin embargo, en el género caballeresco la mujer es algo más que “socia y compañera”, es dueña y señora del amor del hombre. El caballero sirve a su dama, como a un dios. Esto explica la indignación de los moralistas, quienes son incapaces de reconocerse a sí mismos como los principales maltratadores de la autoestima femenina. Tal vez los libros de caballerías idealizan en exceso, pero al menos ofrecen un mayor respeto por la dignidad de la mujer; en ellos, los héroes no la maltratan física y psicológicamente, y sí la defienden de quienes la lastiman o deshonran.

En los libros de caballerías, se respeta a la doncella que con “voluntad propia” acepta a su héroe, pero en la realidad social se le imponía un marido. Por eso el público femenino tenía en alta estima esta literatura. Para los moralistas la mujer no tiene facultad sobre su cuerpo, pero cuando ella lee o escucha novelas caballerescas nadie gobierna en su mente imaginativa. Asimismo, lejos se encuentra la dama-personaje de parir con sufrimiento; se omite la descripción dolorosa de este tránsito, y poco atractiva a los ojos de los lectores, para preponderar el nacimiento del hijo de la más bella y del más bello de los mortales. El héroe no sufre con trabajo y dolor sus aventuras; las disfruta; y cuando la suerte le es adversa, logra superar todas las dificultades. La heroína sólo sufre cuando el caballero se aleja de ella para emprender una hazaña, pero le consuela saber que siempre regresará victorioso, o cuando ella es víctima de un agravio que, para su tranquilidad, es resarcido de algún modo. La mujer, como lectora u oidora de estas novelas, debió haberse identificado con esta liberación caballerisca del peso del pecado original. La mujer noble reafirmaba su estatus de comodidad inmutable, y la mujer pobre evadía un poco la responsabilidad del trabajo arduo de subsistencia cotidiana. La mujer, asevera Fray Martín de Córdoba, no tiene la culpa de serlo, pero debe asumir sus compromisos morales. En los libros de caballerías el único compromiso moral de la mujer-protagonista es recibir y disfrutar el amor de quien heroicamente se lo profesa. El estoicismo es canjeado por el más puro hedonismo. El público femenino debió haber

valorado esta reivindicación corporal y emotiva. Si la vida es sufrimiento, y la mujer es su causa, en los libros de caballerías la mujer también sabe brindar placer y alegría a quienes la rodean.

Los libros de caballerías no modificaron la tendencia social a una exclusión femenina, debido al peso e influjo de la cultura cristiana, pero sí forjaron los cimientos de una conciencia de respeto hacia la mujer, a pesar de los axiomas religiosos que se edificaron para sepultarla.

2. Las mujeres: imitadoras de la Virgen

En nuestros tiempos (decía el maestro Alonso de Venegas), con detrimento de las doncellas recogidas se escriben los libros desaforados de cavallerías, que no sirven sino de ser unos sermonarios del diablo, con que en los rincones caza los animos de las doncellas... ” Vemos que veda el padre a la hija que no le venga y le vaya la vieja con sus mensajes, y por otra parte es tan mal recatado que no le veda que leyendo Amadis y Esplandianes, con todos los de su bando, le esté predicando el diablo a sus solas; que allí aprende las celadas de las ponzoñas secretas, demas del habito que hace en pensamientos de sensualidad; que así la hacen saltar de su quietud como el fuego a la polvora. (Luis Mexía)

Los libros de caballerías son, para los moralistas, la nueva manzana del siglo XVI ofrecida por la serpiente, sus autores, para tentar a la doncella, que cual renovada Eva sucumbe al placer de leerlos o escucharlos. La mujer, proclive por naturaleza al pecado, debe ser vigilada por sus padres con recelo inculcándole sólo lecturas santas, siguiendo el ejemplo de la Virgen María, quien suele aparecer iconográficamente leyendo libros religiosos.

El pecado original, cuya principal responsabilidad recae en la figura de Eva, es un axioma de la crítica moralista para arremeter

contra la lectura femenina de los libros de caballerías. La mujer debe someterse al hombre por la culpa de su pecado, y porque sólo es una prolongación de él: una costilla. Pero para Juan Rodríguez del Padrón, la mujer es más noble que el hombre no sólo porque fue creada después de él (lo que sugiere un perfeccionamiento divino), sino porque fue creada del medio del hombre y no de sus extremos, y en el medio está la virtud: “la más noble morada del ánima, que es el coraçon”. El pecado es responsabilidad de Adán, agrega Rodríguez del Padrón, porque siendo más sabio que Eva (en teoría no podía ser engañado por el demonio), sucumbió a él. Si la mujer pecó fue por engaño e ignorancia, en todo caso. Cristóbal Acosta coincide con Rodríguez del Padrón, porque si Dios dotó de más juicio y razón a Adán, a él le correspondía enfrentar la tentación y vencer al demonio. Flaco favor le conceden los defensores a la mujer porque con tales argumentos refuerzan la supuesta inferioridad intelectual de la mujer. La mujer debe imitar a la Virgen, no para aventajar al hombre sino para servirlo mejor. Si Eva encarna el mal, la Virgen la redime. La virginidad es el estado más perfecto de la mujer porque está representado en una mujer santa. El estado de la virginidad es superior al del matrimonio. Sin embargo, la aspiración religiosa es que todas las mujeres, independientemente de su condición social o civil, sigan el ejemplo de la Virgen. La doncella, con su virginidad; la casada, siendo fiel a su marido; la viuda, con abstinencia; y la monja, guardando el celibato. La Virgen ofrece a la mujer un caudal de virtudes a seguir: obediencia, templanza, humildad, bondad, vergüenza, cordura, según Juan Luis Vives.

La obediencia es estratégica para el sometimiento femenino. La doncella debe aceptar que sus padres decidan por ella aunque no les asista la razón; la casada debe acatar la voluntad de su marido aunque éste se equivoque o sea un vicioso; la viuda debe sujetarse a su destino divino sin rehacer su vida; y la monja debe obedecer a sus superiores, incluso “aunque fean malos” porque “en lugar de Dios ehta el Prelado, y lo que él manda, Dios lo manda: quando no manda cofas contra le ley.” (Cerde, 34-35). La Virgen acató la voluntad del Espiritu Santo con estoicismo. Vives destaca su

silencio. Tan estoica es la Virgen que casi nunca se le ve sonreír. Quizá por eso Vives aconseja a la doncella evite hacerlo “porque la risa es indicio, o descubrimiento de ánimo liviano, guárdese de reír sueltamente, ni cacarear (como dicen)”. Por ende, la mujer, pecadora por decreto, que se ríe con exceso pierde el temor hacia Dios. Sus padres, para instruirle el amor y temor de Dios, deben fomentarle el hábito de la oración que se adquiere en las lecturas religiosas; tal y como santa Ana lo hacía con la Virgen. La Virgen es un modelo de trabajo pues nunca estaba ociosa, y empleaba el tiempo, según San Epifanio (referido por De la Cerda) “en fanctos ejercicios”. Dedicaba las tres primeras horas a la oración y las otras tres siguientes en hilar, devanar y tejer; las siguientes horas las empleaba en la contemplación, la meditación y “en leccion de la Fagrada Efcrcpitura”. Por eso es importante que la doncella tenga el pensamiento siempre ocupado en oraciones. La doncella, al igual que la Virgen, no debe estar ociosa “porque la ociofidad es el portero que da la puerta del alma a los malos pensamientos...” (16).

El interés en que la mujer sea educada con base en la figura de la Virgen tiene su origen en el culto mariano de los siglos XII y XIII. Las obras de Mester de Clerecía, como *Los Milagros de Nuestra Señora*, de Berceo, son un testimonio literario del fervor mariano. (Ruiz Guerrero, 20). La Virgen se erige como la defensora de la cristiandad en un entorno amenazado por religiones paganas; y es, además, un símbolo coercitivo de la unidad católica. La Virgen, en la obra de Berceo, es juez y parte de las acciones humanas. Intercede por los indefensos, perdona a los arrepentidos (sea cual sea su culpa), y se enfada con los reincidentes pecadores. Berceo brinda un perfil menos pasivo y más aguerrido de la Virgen. La mujer, instruida en el conservadurismo férreo, no actuará de ese modo. Sin embargo, sus defensores aquilatan el entusiasmo despertado por la Virgen, para exaltar el valor social y literario de la mujer. Esto encaja con la tendencia de veneración femenina prodigada por los poetas trovadorescos de la época; este rasgo del amor cortés influye en la concepción femenina de las novelas caballerescas posteriores. El culto mariano, por tanto, se prolonga más tiempo.

En una pintura del siglo XVII se aprecia a una maestra anciana (santa Ana) que “sostiene un libro entreabierto ante una joven alumna obediente a sus enseñanzas”. (Luna, 60). Lola Luna reprocha que especialistas como Francisco Pacheco (Arte de la pintura) subestimen el magisterio femenino arguyendo que el aprendizaje de la virgen le viene más bien por ciencia difusa; es decir, que fue enseñada por el Espíritu Santo. Luna, con ironía, se pregunta si santa Ana estaba enseñando a leer con la traducción del *Cantar de los Cantares* de fray Luis, o con el *Libro de la Vida* de santa Teresa, entre otros. Difícil saberlo, pero no era precisamente un libro de entretenimiento, de esos libros mundanos que Fray Luis de Alarcón repudiaba. Está claro que los libros asiduos de la Virgen, adulta, eran los Libros de Horas.

De las doncellas (y también de las esposas) se esperaba una lectura similar. Por eso los moralistas se enfadan con los padres y maridos que les permiten leer libros de caballerías: “(...) y no dejo mucho de maravillarme así mismo de los padres cuerdos, maridos como permiten que sus hijas y mujeres lean tales libros, y de cómo todos a una disimulan y no quieren mirar en la vida orden y constitución de los pueblos y dejan que las mujeres de donde cuelga toda nuestra vida aprendan a ser malas, leyendo malos libros en los cuales aunque parece que hay alguna apariencia de bien no le hay porque es ponzoña en el vino que más aína la lleva al corazón.” (Vives, 60).

Son libros con los cuales las mujeres “aprenden a ser más maliciosamente perversas”. (63). Son obras que mueven “el afecto de la voluntad” de la doncella desde temprana edad, inhabilitándola para ejercitarse en lecturas religiosas. (Malón 65). Los padres deben vigilar el “gran theforo” de la virginidad de sus hijas “con la llave del recogimiento, y encerramiento.” (Cerde, 14). Aquí cabría recordar el origen del vocablo *doncella*: “Doncella es un vocablo latino, y quiere dezir tanto como Danizella, que es habitación y cafa de Dios. Afsi lo dize Policarpo, y otro Doctor, que como la doncella comúnmente ehta encerrada en fu cafa, no conviene que trayga el coraçon derramado de las cofas malas del mundo”. (242). Lo

paradójico de confinar a la doncella en su casa es que favoreció su afición por distraerse en lecturas entretenidas, pues las religiosas la instruían sin divertirla. Juan de la Cerda condena a las madres que soliviantan este gusto en sus hijas, sobre todo porque en ellas recaía la principal responsabilidad educativa:

“Ay algunas doncellas que por entretener el tiempo, leen en eftos libros, y hallan en ellos vn dulce veneno que les incita a malos pensamientos, y les haze perder el fefo que tenian. Y por ello es error muy grande de las madres que paladean a fus hijas defde niñas con efte azeyte de efcorpiones, y con efte apetito de las diabólicas lecturas de amor”.

Los libros de caballerías dejan “desarmada” la castidad de la doncella, pues están “llenos de mentiras y falsedades”. (14). Lo que esas obras promueven, según De la Cerda, es más bien sensualidad: “No tienen los tales libros erudición, ni enfeñan a viuer bien a los hobres: pierdefe el tiempo, recreafe la fenfualidad, enfeñanfe vicios, enciendefe la carne, y firvefe al mundo”. Las doncellas deben, según De la Cerda, leer libros más provechosos para llevar una vida más honesta. Vives duda de la capacidad de discernir de la mujer entre buenas y malas lecturas, a pesar de que parece confiar, en otros momentos, en el entendimiento femenino. La mujer requiere leer sólo libros aprobados y honestos. Javier San José Lera, en su edición de *La perfecta casada*, comenta lo siguiente: “En los manuales de educación de la mujer cristiana se establece con rigor cuáles pueden ser las lecturas en las que se ocupe: filósofos como Platón, Cicerón, Séneca y Plutarco, libros de ejemplos y vidas de santos, Aristóteles y Jenofonte sobre la familia, las obras de los santos varones católicos. Si quieren leer versos, que lean a los piadosos poetas como Prudencio, y a todos los que se ocupen de formar las costumbres. Quedan prohibidos los poetas que excitan la sensibilidad, y los libros de caballerías”. Vives exige el destierro de los libros vanos, “como son en España Amadís, Florisandro, Tirante, Tristán de Leonis, Celestina alcahueta, madre de maldades...” Son libros que estimulan el ocio de la mujer; de

contenido hiperbólico. De la Cerda, por su parte, piensa que no se puede extraer ningún consejo de las historias de amores. La lección y la oración son armas con las que se vence al demonio; a través de ellas se destruyen los vicios y crecen en el alma las virtudes. El demonio se esconde en las páginas caballerescas. Los calificativos de “deshonestos” y ponzoñosos” no son gratuitos. Al libro de caballerías se le compara con una serpiente venenosa que causa la muerte en las almas. Vives aconseja que la doncella huya “de los libros sospechosos y dañosos, como de una víbora o escorpión.”

La doncella puede confundir los libros de caballerías con manjares suculentos, cual Eva con su manzana, pues “el acíbar amargo le parece açucar fabrofo”. (Astate, 176). Los libros de caballerías son como esa fruta apetitosa con que las doncellas adquieren un conocimiento distinto de su entorno; idealizado, pero placentero. Los libros de caballerías son como un hombre liviano que busca corromper a la doncella con sus malas enseñanzas, La doncella tiene el gusto estragado con tales lecturas. Sueña con ser princesa de su propio castillo imaginado. Deja de vestirse para emplear su dinero en alquilar libros de caballerías, según Francisco de Osuna. Desdeña las lecturas devotas, y cultiva las indebidas, con las cuales sí se conmueve:

“Vemos que eftara vn hobre, o una doncella leyendo un libro de eftos vn dia entero y vna noche muy larga, y derramara lagrimas (...) leyendo como el otro caballero aventurero quedo muerto en la batalla, o como el otro loco amator desfallecio en la pretenfion de fu dama, y no leera fiquiera media hora en vn libro de devocio, ni derramara una fola lagrima, o acordadofe de fus peccados o pefando en la amarguiffima paffió del Salvador”. (Astate, 178-179).

El reclamo de Astate embona con la emotiva anécdota, recogida por Francisco de Portugal, de un grupo de mujeres llorando por la muerte de Amadís: “*Vino un caballero muy principal para su casa, y halló a su muger, hijas y criadas llorando; sobresaltose y preguntóles muy congoxado si algún hijo o deudo se les havia muerto; respondieron ahogas en lágrimas que no; replicó más confuso: pues ¿por qué llorais? Dixeronle: Señor, hase muerto Amadis*”.

(Menéndez Pelayo, 370). Tal vez las damas se enteraron de la muerte del héroe a través de una lectura colectiva (en voz alta), o si alguna de ellas lo leyó (en silencio), y se lo compartió a las demás, o si alguien las visitó y les comunicó la infausta novedad, tal y como si se tratara de la defunción de un ser real y querido. Lo interesante es, además, la reacción provocada por el hecho literario. Los moralistas pudieron tener noticia de esto; lo que justifica su alarma social. Las doncellas debían, por tanto, expiar sus pecados de lectura. Arrepentirse, como lo hizo María Magdalena, para poder ser reivindicada ante Dios. No es casual que Pedro Malón de Chaide escoja la figura emblemática de esta mujer para escribir su libro *La Conversión de Magdalena*, y así contrarrestar la influencia nociva de los libros “lascivos y profanos”.

María Magdalena es una Eva redimida gracias al arrepentimiento. Las mujeres, señala Klapisch, están gobernadas por su sexo; de ahí la necesidad de ser sometidas y controladas. Pero si el sexo las “domina”, la lectura “buena” las educa para evitarlo. En el cuadro *La Magdalena leyendo* de Roger van der Weiden (1397-1464) (Londres, National Gallery) (Dalarun, 70), ella lee bajo la vigilancia de quien parece, por su vestimenta, un clérigo. El mensaje es aleccionador: la lectura buena es un recurso correctivo que demanda ser supervisado por una autoridad masculina (padre de familia, esposo o sacerdote).

La iconografía desempeña un papel persuasivo y atemorizante; la literatura lo confirma cuando fray Luis de Alarcón distingue entre libros devotos y mundanos:

“Ansí como leer en libros devotos es el primer paso y escalón del camino del cielo, ansí leer en libros mundanos es el principio del despeñadero de los vicios, por do van al paradero del infierno. Porque de las malas palabras se causan los malos pensamientos. Y de los malos pensamientos, los malos deseos. Y de los malos deseos, las malas obras. Y de las malas obras, las malas costumbres. Y de las malas costumbres, las penas eternas”. (Alarcón, 76).

La lectura de María Magdalena es religiosa; no es placentera, como la de los libros de caballerías. La lectura es también un ejercicio

de poder: la buena aliena las almas; la mala, las insubordina. Se pretende, además, que la lectura no sea un nido de imaginación peligrosa que incentive la sensualidad femenina y relaje las buenas costumbres. La sensualidad es una prolongación del cuerpo femenino, y el cuerpo es la causa del pecado. Por eso María Magdalena lo oculta con su ropa. Las mujeres, señala Cristina Segura, precisaban cubrir sus cuerpos y olvidarlos. El desprecio por el cuerpo femenino proviene de Aristóteles, quien consideraba a las mujeres como varones imperfectos, pero el cristianismo fundió esa creencia con la del pecado original. La tentación, en este sentido, es femenina y no masculina; y se desprende de la debilidad corporal de Eva. Del cuerpo se derivan todos los males. Por eso, para los misóginos, la mujer es “mala y cruel”. La ira es propia de ella porque es un impulso del cuerpo.

A pesar del pecado infringido, los moralistas no recomiendan el castigo corporal, “especialmente de açotes que son propios de la gente baxa y servil, y por generosos que sean los ánimos, se decaen y abaten siendo tratados como siervos.” (López de Montoya 374). Además, no es deseable corregir con azotes “por fer muy injuriofa e infamatoria manera de corregir, y muy agena de nobleza, como lo pondera la mefma ley”. (Cerde, 385). Otra razón de no castigar el cuerpo femenino es porque éste era objeto de control religioso. Había que corregirlo fortificando la mente y el espíritu femeninos con lecturas piadosas. Es preferible que la mujer quemase los libros deshonestos, dice Astate, para no ser quemada después en el infierno. Algunos estudios del género caballeresco se sorprenden que a pesar de la abundante edición de estas obras no se hayan conservado las miles de ejemplares que se publicaron en el siglo XVI. Quizá muchas de las numerosas doncellas lectoras obedecieron la voluntad de Astate quemando los libros de caballerías, pero sólo después de leerlos. ¿Los destruirían por un sentimiento de culpa generado por una rígida conciencia cristiana? Sin embargo, ¿para qué destruirlos si no existía un impedimento legal o inquisidor para poseerlos? Por eso, la idea de la quema sólo cabría en los casos de mujeres más influenciadas por las obsesiones y amenazas de los moralistas. Una

mujer cristiana se conforma con su físico, sin aderezarlo, porque Dios así la creó. De la Cerda opina que la honestidad de la mujer es el verdadero ornamento. Por tanto, no hay mayor riqueza que la honra.

El enojo de los moralistas contra los autores de los libros de caballerías queda justificado, pues éstos explotan el gusto de las mujeres por dichas afectaciones. Los creadores de ficción caballerescas sabían que la mujer noble era uno de sus principales receptores, lo que explica “la importancia que se le da a la descripción de los vestidos y aderezos”. (Marín Pina, 142). La mujer, como responsable del pecado original, debe redimirse cultivando todas las virtudes en todos los estados de su vida. Debe imitar, particularmente, la virtud de la castidad, representada en la Virgen María: modelo de conducta ejemplar. Una mujer virtuosa lee obras litúrgicas y desprecia los libros de caballerías; una mujer pecadora y sigue el camino arrepentido de María Magdalena. Lo irreverente en la narrativa caballerescas no es que la protagonista reúna casi la totalidad de virtudes de la Virgen, sino que el hombre la venera religiosamente. La función moral de la mujer es imitar a la madre de Dios, no usurparla en el afecto humano. Pero de nuevo se impone la interpretación misógina: ella es la causante de que el hombre la idolatre, empleando la engañosa apariencia de los afeites. Desde esta perspectiva, la mujer fue creada para servir y no para ser servida. Por ello es imperioso desterrar tales libros:

“Muchos varones doctísimos, zeladores del bien de las almas, defffeádo defferrar de las manos de la doncella, y de la biuda, y a veces de la monja, y de muchos otros las Dianas, Amadisés, y de mas libros prophanos de los quales los menos dañofos eftá llenos de vanidad, y mentiras, han efcripto tratados fanctos en nuestra en nuestra lengua vulgar: Pero por la mayor parte fon libros que no curan tanto de dar pafto, y exercicio al entendimiento; quanto de mover e inflamar la voluntad para las cosas de Dios. (De Vega).

3. Las mujeres: amadoras del silencio

¿Y honesto se llama el libro que enseña a decir una razón y responder a otra, y a saber por qué término se han de tratar los amores? Allí se aprenden las desenvolturas y las solturas y las bachillerías; y náceles un deseo de ser servidas y recuestadas, como lo fueron aquellas que han leído en estos sus Flos Sanctorum, y de ahí vienen a ruines y torpes imaginaciones, y de éstas a los conciertos, o desconciertos, con que se pierden a sí y afrontan las casas de sus padres; y la merecen los malos padres y las infames madres que no supieron criar sus hijas, ni fueron para quemarles tales libros en las manos (Malón de Chaide)

Los libros de caballerías son un peligro social, según los moralistas, porque en ellos las mujeres aprenden que pueden ser veneradas por los hombres; que son tan diestras como ellos en el arte y en la guerra, y que les asiste el derecho a expresar sus opiniones, como lo hacen ellos. Las obras caballerescas transgreden la obligación de servicio, que por naturaleza inferior, la mujer dispensa al hombre en silencio, y a Dios con mayor razón. Una mujer es sabia cuando calla, subordina su capacidad intelectual y competitiva a la del hombre, y siente temor por la potestad divina. La referencia bíblica de que el hombre fue creado a imagen y semejanza de Dios se interpreta literal e ideológicamente para construir una figura masculina de la divinidad. En consecuencia, la mujer es un ser inferior al poseer una naturaleza física distinta. Es un hombre imperfecto porque tiene el sexo masculino oculto. La mujer, como costilla, es una parte del cuerpo del hombre; le pertenece. En la repartición bíblica de talentos, Adán y Eva recibieron la misma sabiduría, pero a Eva “le cupo menos”. Por eso fue más fácilmente engañada por el demonio, según Huarte. La razón de esto es porque “la compostura natural que la mujer tiene en el cerebro no es capaz de mucho ingenio ni de mucha sabiduría”.

La mujer, por naturaleza, ha sido confeccionada anatómicamente por Dios, según Pedro López de Montoya, para parir y amamantar hijos. Por tanto, está hecha para engendrar hijos, pero no

conocimientos. Los partidarios de la mujer, paradójicamente, no defienden como principal virtud su inteligencia sino su capacidad reproductora. Para Álvaro de Luna las mujeres no son superiores a los hombres, pero merecen ser respetadas como madres de los hombres. La virtud de parir suplía las debilidades femeninas. Por eso, Oliva Sabuco es una escritora transgresora cuando percibe su obra, *Nueva Filosofía de la naturaleza del hombre* (1587) como un libro engendrado que dedica a Felipe II: “Pues así yo con este atrevimiento, y osadía oso ofrecer, y dedicar este mi libro a V. Católica Majestad (...) y pedir el amparo, y sombra de las Anquilinas alas de V. Católica Magestad, debajo de las cuales pongo este mi hijo, que yo he engendrado”.

La mujer sólo es fecunda cuando tiene el vientre templado. Juan Huarte de San Juan en *Examen de ingenios* (1575) reconstruye una teoría científica del sometimiento femenino basado en las cuatro calidades primeras aristotélicas: calor, frialdad, humedad y sequedad. De ahí nacen todas las virtudes y vicios del ser humano. La mujer es fría y húmeda; no posee la templanza ni el calor del hombre (virtudes perfectas) Huarte reconoce que si algunas mujeres poseen cierto ingenio es porque sólo están en un primer grado de frialdad y humedad. La frialdad y la humedad afectan la parte racional; el calor y la sequedad la perfeccionan. Existen tres facultades en el hombre: la imaginativa, la memoria y el entendimiento. El calor nace de la facultad imaginativa; por tanto, la mujer no posee esta cualidad. Huarte sugiere no dejar imprimir a quienes carecen de esta facultad. A priori la mujer queda excluida del terreno de la creación literaria. Huarte recomienda (propuesta eugenésica) que los padres procuren que sus hijos nazcan varones en lugar de hembras, pues éstas no pueden alcanzar ingenio profundo debido a su naturaleza fría y húmeda; cuando mucho aprenden un poco de latín, y es por obra de la memoria. Ofrece una serie de “recomendaciones” para no engendrar mujeres; entre ellas, la de no comer lechugas, “cuyas cualidades son frialdad y humedad, la sangre que de ellas se engendrarse será fría y húmeda, y el suero frío y húmedo, y la simiente fría y húmeda”. Es preferible, ingerir miel, “cuyas

cualidades son calor y sequedad, la sangre que de ella se hiciere será caliente y seca, y el suero caliente y seco, y la simiente caliente y seca.” Cuando la simiente del hombre se impone, el hijo que nace es discreto y avisado; si se impone la de la mujer, entonces es torpe y necio. Sugiere que el niño sea amamantado por un ama de temperamento caliente o seco (o frío y húmedo en primer grado) para corregir la frialdad y la humedad de la madre. Lo anterior es significativo porque Huarte supone que el hombre rige su inclinación natural con la razón. El temperamento perfecto es el templado. Sólo el hombre puede poseerlo. Adán, David y Jesucristo son ejemplos de ello. Felipe II, a quien Huarte dedica su obra, es rey porque reúne todos los talentos necesarios para serlo. Huarte construye su modelo de hombre templado en la apariencia física del soberano.

En el *Corbacho* de Toledo se dibuja a las mujeres como “locas sin seso, faltas de entendimiento, menguadas de juicio natural”. El origen de la vanagloria o presunción femenina proviene de Eva al pretender igualar en sabiduría a Dios. Sólo de Dios procede la sabiduría, y el principio de ésta es el temor. La mujer debe temer a Dios, pero en fondo se teme que la mujer pueda ejercer poder sobre el conocimiento. Mariló Vigil expresa que “en nuestra cultura ha sido tradicionalmente muy valorado el acceso al conocimiento, porque existe la creencia de que hay una relación entre sabiduría y poder”. Más adelante, agrega: “La mujer aparece ante el hombre como un ser peligroso, ya que (...) se teme que ella busque-y consiga ejercer el poder sobre él. En consecuencia, las mujeres tienen que ser dominadas si no se quiere ser dominado por ellas.” El conocimiento es un instrumento de poder por ser liberador. Por eso, la sabiduría femenina sólo puede ser doméstica. Una mujer sabia es una mujer virtuosa. Es la que sabe regir su casa. (Vives, 301). Fray Luis de León señala que si la mujer casada “no trabaja, ni se ocupa en lo que pertenece a su casa, ¿en qué otros estudios o negocios tiene en que se ocupar?” Por tanto, requiere mantenerse ocupada para evitar malos pensamientos. Que realice sus tareas domésticas, pues son un placer para el hombre, según Guevara: “...Qué placer es verla hacer fu colada, lavar fu ropa, acechar fu trigo, cerner fu harina,

amafar su mafa, cocer fu pan, barrer fu cafa, enfender fu lumbre, poner fu olla, y depues de haber comido, tomar fu almohadilla para labrar o fu rueca para hilar”. Incluso la mujer noble, para Castiglione, además de ser buena y discreta, precisa regir con sabiduría la hacienda de su marido. Si se le encomienda esto, es porque es más moderada en el gasto, según Juan de la Cerda. Fray Luis de León demanda que la mujer de la nobleza se ocupe también de las tareas hogareñas. Si Luis de León prohíbe la lectura de libros de caballerías es porque distraen a la mujer de sus responsabilidades domésticas. Se le debe librar “del leer en los libros de cavallerías, y del traer el soneto y la canción en el seno, y del billete y del donayre de los recaudos, y del terrero, y del sarao, y de otras cient cosas deste jaez, aunque nunca las hagan”.

Pero las dueñas de calidad, de los libros de caballerías, no destinan la mayor parte de su tiempo a esos deberes domésticos. Su función no es social sino narrativa. Las protagonistas, centro de atención de los héroes, se entretienen esperando el retorno de sus caballeros. Lo hacen con angustia, sobresaltos, y esperanza, pero siempre desde la comodidad del aposento real o cortesano. Nunca se les ve coser, labrar, cocinar, barrer, fregar, y todas esas cosas “que en casa son necesarias”. ¿Acaso son sólo sujetos de espera? ¿Qué tanta diferencia existe entre un libro de caballerías y la realidad social? Pareciera ser que así como la mujer gira alrededor del hombre, también la protagonista lo hace en función del héroe. La trama del género caballeresco se centra en las aventuras del héroe, no en el amor de la dama. ¿Acaso los libros de caballerías ofrecen también un papel secundario o inferior a la mujer, dado la condición pasiva en la que se presenta? Pareciera que la sabiduría doméstica de los moralistas es reemplazada por una sabiduría de la espera en la ficción caballeresca. Sin embargo, pensar que el oficio de la mujer-personaje se concreta a saber esperar a su amado, provoca un desencanto.

Marín Pina estima que aunque la mujer no es la protagonista principal de los libros de caballerías, es imposible comprender la existencia del héroe sin las mujeres, pues “dentro de la aceptación del código caballeresco se halla el compromiso de su defensa”. En

estos casos, agrega, la mujer se considera “como un ser desvalido, indefenso, que ha de acudir al caballero porque nadie de su entorno, de su familia, es capaz de redimirla... Esta imagen que los libros de caballerías ofrecen de la mujer como persona menesterosa es similar, por otro lado, a la recogida en los documentos legales y a la que en teoría, aunque no siempre en la práctica, se tenía de ella”. (136-137).

¿La ficción caballeresca reproduce la concepción de una naturaleza femenina frágil? En parte sí porque se exhibe el perfil de una mujer inferior “plasmada en su desvalimiento y fragilidad”; y en parte no, porque se presenta a una mujer sublimada, “con la consiguiente perfección física y moral.” En cualquiera de los casos, el retrato femenino no responde de modo fidedigno a su entorno real. En los libros de caballerías sí se establece, como señala Marta Haro, “una primera diferenciación socio moral de las mujeres que separa, por un lado a las doncellas, solteras y vírgenes y, por otro, a las dueñas, mujeres casadas. Ello no excluye, con todo, la aparición de dueñas solteras...y doncellas casadas, es decir que no han consumado su matrimonio.”

Es cierto que la protagonista de estas narraciones sobresale principalmente como dama enamorada. (196). Sin embargo, las protagonistas suelen ser caracterizadas con ambigüedad literaria, pues en su belleza parecen reunir todas las virtudes. Las virtudes domésticas se obvian quizá por ser demasiado triviales. La pasividad social de la mayoría de las protagonistas sería preocupante de no ser por la existencia de un mosaico de mujeres que amplían la concepción de lo femenino en el universo caballeresco. La mujer-personaje es algo más que una espectadora de las hazañas del héroe, como sugiere Eisenberg. No sólo es la doncella o dueña cuitada y necesitada. La mujer, como doncella o dueña, puede desempeñar distintas funciones que Marta Haro enumera: Cuitada y necesitada; doblemente cuitada y necesitada (doble motivo de la cuita); supeditadas a un caballero, peticionarias de un don, socorridas y agradecidas, traidoras, bravas (acciones impulsadas por una venganza cruel); piadosas, médicas o remediadoras (con medicinas

y ungüentos sanan llagas de caballeros); mensajeras o mandaderas (entregan cartas o transmiten mensajes); misteriosas y extrañas. Haro añade otros tipos de mujeres que se dan en forma aislada: las porteadoras (que trasladan al caballero a un sitio), las que albergan a los caballeros; las rehenes; las madrinan de un caballero novel (que solicitan su investidura); las que ciñen las armas a los caballeros o que asisten al acto de investidura; y las espectadoras de combates.

La variedad de personajes femeninos ofrecida en los libros de caballerías contraviene la construcción monolítica y unilateral de los moralistas. La sabiduría doméstica exige que la mujer se abstenga de comportamientos o costumbres masculinas. Que no realice juegos de hombres. Vives, en una clara alusión a los libros de caballerías, censura la participación de la mujer en los torneos y justas: “Dime y ¿qué tienen qué hacer las armas con las doncellas que sólo nombrarlas ella es abominación? Oigo decir que en algunas ciudades y lugares, las doncellas nobles van muy de grado a mirar los torneos y justas y que ellas son jueces de quien es más valeroso y esforzado en las armas, y de otra parte los caballeros dicen que tienen más temor de la censura y juicio de ellas que de los hombres. Hágote saber que no es muy católico el pensamiento de la mujer que se ceba en pensar en las armas y fuerzas de brazos y cuerpo del varón. ¿Y qué lugar seguro puede tener entre las armas la flaca y desarmada castidad?” Marín Pina asegura que la censura se deriva del hedonismo que pudieran despertar tales celebraciones en la mujer. Del gusto por las armas nace el deseo de vestirse de hombre, y emularlo.

En particular, existe un tipo de personaje femenino que exaspera y afrenta a los moralistas: la amazona. Marín Pina lo visualiza como el más atrevido pues se viste de varón, como Carmesina en *Tirante*, y Florinda en *Platir*, “midiendo su espada con otros caballeros y superando comprometidas situaciones amorosas”. Mito o realidad, lo cierto es que algunos libros de caballerías incorporan a estos personajes aguerridos. En *Las Sergas de Esplandián*, uno de sus libros preferidos, se narra la historia de Calafia, reina de la isla California, que combate contra Amadís y su hijo Esplandián. La amazona es

vencida por la habilidad de Amadís y por la belleza de Esplandián, y cae cautiva de estos héroes cristianos. Las amazonas despertaron repulsión entre los moralistas, según Margaret L. King, “porque sus logros eran masculinos”. La mujer masculina sólo queda justificada cuando no puede tener hijos. Sin embargo, la censura religiosa es contradictoria. Condena a las mujeres que osan emular al hombre en el arte de la guerra, y al mismo tiempo vanagloria a aquéllas que lidian en el campo de batalla en nombre de la patria, como María Pita; o en nombre de Dios, como la heroína bíblica Judith. Su comportamiento varonil es aprobado porque ambas contribuyen a la restitución del orden social. La paradoja renacentista estriba en que el hombre requiere de la mujer, “a pesar” de su debilidad.

La mujer como personaje en la obra de Castiglione merece pocas intervenciones. Su participación está supeditada al discurso masculino, y es más emotiva que intelectual. Emilia participa, por ejemplo, para quejarse porque no comprende el habla culta de uno de sus defensores; para enfadarse, pues uno de los interlocutores se expresa mal de los frailes y ella amenaza con irse; para verter comentarios desprovistos de audacia. Castiglione destina este tipo de parlamentos para la mujer, y reserva los más agudos para el hombre. Emilia, como personaje alienado al discurso patriarcal, refuerza el destino de sabiduría doméstica que le asigna a la mujer. Su participación esporádica desvela otro tipo de sabiduría que es necesario comentar: la silente. La sabiduría silente no sólo consiste en que la mujer hable y calle cuando conviene hacerlo (ejemplo de Emilia), sino en permanecer, preferentemente, el mayor tiempo callada. La mujer es más sabia cuando permanece en silencio. Así como la naturaleza hizo a la mujer para que guardase la casa encerrada, así la obligó a cerrar la boca, según De la Cerda, para tener paz con su marido. La mujer debe aprender la virtud de callar. La mujer necesita aprender a callar para ser valorada. Aprender a callar, también, porque la mujer es murmurante y detractora. Las mujeres deben ser “amadoras del filencio”. (55). En el paroxismo de la prohibición, De la Cerda cita a Alciato para quien la mujer debe ser como la tortuga: “debe andar y hablar muy poco”. Sus

defensores no la auxilian tanto. Fray Martín de Córdoba, por ejemplo, menciona que la mujer oiga y escuece, pero que no hable, pues “toda la compostura de la mujer es el silencio, que quiere decir callada”. Una mujer sabia es además prudente y buena, según Salomón, referido por De la Cerda; con este modelo de mujer puede el hombre desposarse. Una mujer sabia es honrada. Una mujer sabia sabe edificar su casa. Pero sobre todo, una mujer sabia es casta.

La confianza y arrojo de la mujer renacentista española para expresarse no es una constante. La mayoría posee poca autoestima. Esta autodevaluación de la mujer no sólo evidencia la poca autoestima de muchas mujeres de la época cuya sabiduría era negada o eclipsada por la “masculina”; también es sintomática de la imposición del discurso del hombre. La sabiduría femenina es, pues, doméstica (saber regir la casa), silente (saber callar), y virtuosa (saber ser casta). Tiene su punto de equilibrio y consolidación en el sacramento del matrimonio. Los tratados educativos de la mujer, del siglo XVI, orientan su intención didáctica hacia ese objetivo. En los libros de caballerías, sin embargo, el comportamiento activo de algunos de sus personajes femeninos desafía la convención matrimonial. Son mujeres que con sus acciones desplazan los deberes domésticos sustituyéndolos por los sentimentales; que no son amadoras del silencio, sino de quienes las admiran; y que poseen un concepto más relajado de la castidad. Son mujeres que desobedecen a sus padres por amor al protagonista, o que se quejan del agravio recibido por causa de otros hombres. Son mujeres que no acatan la violencia o maltrato de sus “dueños”, y demandan el reparo de su honor.

La literatura caballeresca difunde el contravalor del matrimonio: el amor “desordenado” o “deshonesto”; el realizado fuera del orden sacramental o el que por su liviandad incita al pecado. Juan de la Cerda condena tales amores que quebrantan la institucionalidad religiosa del matrimonio:

“Ya que aya a aprendido a leer, no fe le ha de permitir que lea la dozella en libros profanos, que tratan de amores y cofas deshonestas. Porque este es un depertador de malos pensamientos, y es vna yefca que abrafa los coraçones de

las tiernas y flacas doncellas. Y por effo defde niñas fe han de ocupar en exercicios honeftos, y leer libros devotos".

Lo alarmante, para los moralistas, es que la conducta deshonesta de esos personajes femeninos sea imitada por las doncellas a quienes ellos desean inculcar las virtudes de una mujer casada. Alonso Venegas lamenta que la doncella en lugar de ser "laboriosa y sierva de Dios" no se acuerde de rezar, y sólo desee ser otra Oriana y verse servida por otro Amadís. (Menéndez Pelayo, 443). La reina Ana, esposa de Felipe II, observa una actitud cortesana muy propia de la mayoría de las damas enamoradas de las novelas caballerescas cuando manifiesta su deseo de morir en lugar del rey, si fuera necesario, "por lo mucho que amaba a Su Majestad". Lo anterior, porque el monarca había caído enfermo gravemente en Badajoz.

La doncella debe permitir, con tolerancia y mansedumbre, que sus padres le elijan marido. Las damas de la realeza están doblemente comprometidas cuando se trata de servir a los intereses del reino en una alianza matrimonial política y estratégica, como lo hizo Catalina de Aragón desposándose con Enrique VIII a costa de sacrificar después su dignidad. Las infantas, en lo particular, asumen el destino elegido por sus padres. Felipe II desposa a la más pequeña de sus hijas, Catalina Micaela, con el duque Carlos Manuel de Saboya, con el interés de "afianzar la alianza con el Estado que aseguraba el camino español hacia los Países Bajos". Fernández Álvarez califica de inútil este sacrificio porque Felipe II une a su hija "con un simple duque de un Estado harto pequeño, y no para hacerla reina dentro de algún gran reino". Además, esto marcaba un desprestigio de la Corona de España. Catalina Micaela, con pasividad cultural aprendida, no reprocha la precipitación paterna. La obediencia de la mujer es la certeza de su sometimiento. El matrimonio fue instituido para garantizar esa obediencia. Se constituyó, según sus intérpretes religiosos, en el Paraíso con Adán y Eva, con lo cual queda legitimado.

El matrimonio eclesiástico fue fijado como sacramento en el siglo XVI, bajo la supervisión del Concilio de Trento. En él se reacciona

contra el placer. Para despejar dudas, Antonio de Guevara enumera las “propiedades” de una mujer casada: “Las propiedades de la mujer casada son, que tenga gravedad para salir fuera, cordura para gobernar la casa, paciencia para sufrir al marido, amor para criar los hijos, afabilidad para con los vecinos, diligencia para guardar la hacienda, cumplida en cosas de honra, amiga de buena compañía, y muy enemiga de liviandades de moza”. De la Cerda proporciona una definición de *casada*, según San Ambrosio: “(...) dize San Ambrosio, que la casada, quiere decir nuue: porque la nuue carga de agua; y así la casada ha de cargar de agua limpia, clara, dulce, y blanda: que quiere dezir que quite y ablade las penas y enojos de su marido, y de los de su casa”. La mujer casada, como nube, carga un peso excesivo, pues debía encubrir las faltas de su marido “teniedole fecreto en todo aquello que le puede caufar infamia al feberfe: y efpecialmente fi a cada cafo tiene algun vicio notable.” (346). La llamada violencia doméstica de la época contemporánea tiene un antecedente en este pronunciamiento. La mujer encubría no sólo las faltas sino los golpes de su “dueño”. Aunque el castigo corporal estaba prohibido por la Iglesia, ésta proporcionó los fundamentos “morales” para el abuso masculino. El castigo corporal es una respuesta al incumplimiento de la voluntad del hombre. Francisco de Osuna se opone a esta práctica vergonzosa, pero piensa que en ciertos casos el hombre puede azotar lícitamente a su esposa; depende del origen social de la mujer.”. (Vigil, 102-103). En la clase “media” de Osuna, comenta Mariló Vigil, se aplicaba más este “correctivo”. Si la mujer incumple sus deberes domésticos y si porfia en su actitud, “y no le bastan un par de puñadas para hacerla andar derecha”, entonces Osuna no encuentra inconveniente en “metella en el palacio después de todos acostados, y cerrada la puerta dalle con su cordón, media o una docena, hasta que amansase”. Antonio de Guevara, a pesar de su rigor doméstico con la mujer, es más sensato en algunas ocasiones. Confía en que las mujeres amen a sus maridos “por su voluntad y no por fuerça las ayamos de tratar como siervas”.

El marido es el espejo de la mujer. Por eso ésta no puede quebrarse; sólo él puede quebrarla. Como espejo, ella no se mira,

sólo es mirada. Como espejo vale por el reflejo de su belleza. De la Cerda recomienda al hombre que no se case con la mujer por su belleza, pues ésta es engañosa, sino por sus virtudes cristianas. Como espejo vale por su peso económico. De la Cerda exige que los hombres de su época no se desposen con la mujer por su dote. Pero la dote era valorada como un contrato comercial dentro de un mercado competitivo. Las mujeres con mayor dote competían por liberarse de la tutela paterna, para después ser gobernadas en el reino de sus maridos. El sueño de toda mujer decente, cualquiera que fuese su clase social, era poder reunir una dote: “algo que la mujer da al marido por razón de casamiento”. (Ortega López). Aquello que proponía Espinosa de que es preferible casar a la mujer con un hombre pobre, pero virtuoso es un último recurso de los padres de la doncella.

El ideal erasmista de un matrimonio por amor con una mujer virtuosa es una galante utopía que sólo es posible realizar de manera plena y sincera en un libro de caballerías. Estas novelas brindan alternativas de vida femenina que oscilan entre la convención del matrimonio y su transgresión. Sin embargo, como bien apunta Marta Haro, existen soluciones intermedias en la narrativa caballeresca. Mujeres que, sin estar casadas, van en busca su enamorado (lo cual sería impropio en una dama de la época); mujeres que no son correspondidas en el amor y consienten esta situación; o mujeres que emplean a sus sirvientas como mensajeras para cerciorarse de que se cumplirá la palabra empeñada, entre otros tipos.

Si el amor es apreciado como una virtud en los libros de caballerías, es por el influjo de la ideología del amor cortés de la literatura trovadoresca. En esta literatura se idealizaba a la mujer por ser depositaria del amor del poeta. Se trata, según Menéndez Peláez, de una *religio amoris* en la novela de caballerías. El amor cortés iba contra la tradición cristiana pues para san Agustín el marido debe ser “dominus” y su mujer, “sierva”. (Vigil, 64). Tanto en la literatura trovadoresca como en el género caballeresco se invierte esa concepción religiosa. Sin embargo, el fin último y principal del héroe de la narrativa caballeresca (al igual que el del poeta trovadoresco) es consagrar su amor, no a Dios sino a la belleza femenina. La mujer

usurpa el lugar de Dios al ser idealizada por el hombre; de ahí las reacciones misóginas de los tratadistas del siglo XV. Para Alfonso Martínez de Toledo, la lujuria subyace en el amor, y que de ella se origina el pecado. Por ende, la única salvación “es por medio de la devoción absoluta y el amor a Dios”. (Gerli, 22-42). Martínez condena el amor mundano o concupiscente.

En lugar de amar a Dios por sobre todas las cosas, el caballero idolatra a la mujer, y jura amor por ella. En lugar de guardar las santas fiestas, asiste a justas y torneos. Injuria a sus padres por culpa del amor a una mujer. Mata a otros por razones amorosas. Roba para mantener o contentar a la amada. Fornica vulnerando el sacramento del matrimonio. Levanta un falso testimonio por favorecer a la amada. Comete adulterio con las mujeres de sus vecinos. Desea las cosas del prójimo (la mujer). El que ama desordenadamente incurre también en pecados capitales. La mujer es la que principalmente propicia ese amor mundano. Vives recomienda a la mujer cautela en el amor, pues éste es olvido de la razón, según San Jerónimo. Que resista sin ceder ante ningún hombre aunque éste se le ofrezca “por servidor”. Lo irónico es que hubo algunos tratadistas que, en defensa de la mujer, propusieron servirla religiosamente. Pero el criterio moralista busca imponerse. La mujer es rival de Dios. El consejo de Erasmo de que el cristiano sea sólo enemigo de los vicios, y no de la persona, es ignorado. Se insiste en que sólo el amor por Dios es auténtico. Quizá por eso la mujer, como monja, sea tenida en mejor estima. La única voluntad que verdaderamente se respeta es la de las mujeres que por decisión propia desean de ser monjas. Se exceptúan los casos en que los padres se oponen porque desean otro destino para sus hijas. En otras circunstancias, la mujer tomaba obligada los hábitos debido a su dote exigua. Pero también la reclusión inclinó a algunas monjas a distraerse en actividades impropias de su condición religiosa: la lectura de libros de caballerías. En particular, las doncellas que habían sido forzadas a profesar por falta de dote eran las lectoras más afectas. Las monjas solían ser más letradas que el resto de las mujeres gracias a su confinamiento y a que estaban exentas de

realizar actividades sociales más demandantes. Se sabe que en las celdas de los conventos había libros de caballerías. Bernardino de Villegas desaconsejaba su lectura pues supone que una esposa discreta de Cristo no debe ser entendida en esa materia. Algunas jóvenes monjas eran visitadas, en los locutorios de los conventos, por cortejadores disfrazados de devotos o de poetas “que ofrecían motetes, villancicos y otras composiciones rimadas”. (Vigil, 240-241).

Los libros de caballerías, como “despertadores de malos pensamientos”, inducían a la monja a extraviar la castidad prometida al Creador. El tránsito del pecado, intuido por los moralistas, iba del libro al billete, y del billete al lecho. La castidad siempre está en riesgo porque se parte del prejuicio de que sólo es femenina. No hay diferencia, en este sentido, entre la mujer del claustro, la de la calle y la del palacio. A todas se les exige servir y someterse a sus superiores: padres, maridos, prelados, pues son poseedoras de una naturaleza vulnerable que las impele a sentir temor por Dios. Las novelas caballerescas, desde esta perspectiva, son nefandas porque enseñan a perder el respeto divino.

Bibliografía:

ACOSTA AFRICANO, Cristóbal (1562), *Tratado en loor de las mugeres*, Madrid, Giacomo Cornetti, editor.

ALARCÓN, Fray Luis de (1959), *Camino del cielo. Y de la maldad y ceguedad del mundo*, Barcelona, Juan Flores, editor.

ASTATE, Gaspar (1603) *Tratado del gobierno de la familia y estado de las viudas y doncellas*, editor: Burgos, Juan Bautista Varesio.

CASTIGLIONE, Baldassare (1994), *El Cortesano*, edición de Mario Pozzi, Madrid, Cátedra.

CERDA, Juan de la (1599), *Vida política de todos los estados de mugeres*, Alcalá de Henares, Juan Gracián editor.

CHEVALIER, Máxime (1976), *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Turner.

DALARUN, Jacques (2000), “La mujer a ojos de los clérigos” en: *Historia de las mujeres. La Edad Media. Vol. 2*, George Duby y Michelle Perot (directores de edición), Madrid, Taurus, pp.41-71.

FREITAS DE CARVALHO, José Adriano, (2003), “Lecturas de princesas y aristócratas”, ponencia impartida en el Curso Superior de Filología: *Minerva castellana: lectoras y escritoras españolas*, coordinado por Jacobo Sanz Hermida, Salamanca, Universidad de Salamanca.

HUARTE DE SAN JUAN, Juan (1989), *Examen de ingenios*, edición de Guillermo Serés, Madrid, Cátedra.

LERA, Javier San José (1992), Fray Luis de León. *La perfecta casada*, edición de Javier San José Lera, Madrid, Col. Austral # 275, Espasa-Calpe.

LACARRA, María Eugenia (1995), “Representaciones de mujeres en la literatura española de la Edad Media (escrita en castellano)”, en: *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana) II, La mujer en la literatura española. Modos de representación desde la Edad Media hasta el siglo XVII*, coord. por Iris M. Zavala, Barcelona, Anthropos & Universidad de Puerto Rico, pp. 21-68.

LÓPEZ DE MONTOYA, Pedro (1947), “Libro de la buena educación y enseñanza de los nobles en que se dan muy importantes avisos a los padres para criar y enseñar bien a sus hijos” en. *Las ideas pedagógicas del Dr. Pedro López de Montoya*, edición de Emilio Hernández Rodríguez, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 235-419.

MARÍN PINA, María Carmen (1991), “La mujer y los libros de caballerías. Notas para el estudio de la recepción de género caballeresco entre el público femenino”, en: *Revista de Literatura Medieval* (3), pp. 129-148.

LUNA, Lola (1996), *Leyendo como una mujer la imagen de la mujer*, Junta de Andalucía, Anthropos.

MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1961), *Orígenes de la novela*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

PARKER, Alexander A (1980), "Dimensiones del Renacimiento Español" en: *Historia y crítica de la literatura española*, al cuidado de Francisco Rico. Vol. II: Siglos de Oro: el Renacimiento, Francisco López Estrada, Barcelona, Crítica, pp. 55-70.

KLAPISCH-ZUBER, Christiane (2000), "Introducción" en: *Historia de las mujeres. La Edad Media. Vol. 2*, George Duby y Michelle Perot (directores de edición), Madrid, Taurus, pp.21-35.

RODRÍGUEZ DEL PADRÓN, Juan (1982), *Obras completas (El triunfo de las donas y Cadira de onor)*, Madrid, Editora Nacional.

RUIZ GUERRERO, Cristina (1997), *Panorama de Escritoras Españolas. Vol. I*. Cádiz, Universidad de Cádiz.

VEGA, Pedro de (1599), *Declaración de los siete salmos penitenciales*, Madrid, Juan Iñiguez de Lequerica editor.

VIVES, Juan Luis (1995), *Instrucción de la mujer cristiana*, traducción de Juan Justiniano; edición de Elizabeth Teresa Howe, Madrid, Fundación Universitaria Española y Universidad Pontificia de Salamanca.